

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 4 Jueves 5 de enero de 2012 Sec. IV. Pág. 586

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

451 HUESCA

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 204/2011, referente al deudor Soehico, S.L., con CIF B22282560 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial,así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Huesca, 20 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110094653-1